Acta de la Sesión N°52 de abril 2018

Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 09/04/2018	Hora inicio: 15:00 hrs	Hora término: 17:00 hrs.
Tipo de actividad: Sesión de abril del Consejo de la Sociedad Civil.	Lugar: Sala reuniones 7° piso MTT.	Dirección: Amunátegui 139
N° Total Asistentes: 15	Mujeres: 9	Hombres: 6

Participantes:

- Amarilis Horta: Bicicultura
 Jaime Valenzuela: SOCHITRAN
 Karina Muñoz: Conciencia Vial
- Enrique Olivares: Familia Soraya y OSEV
- Claudia Rodríguez: ONG No Chat
- Alberto Escobar: Automóvil Club de Chile
- Ximena Vásquez: Ciudad Viva
- Marcela LLadó: Asociación Vive la Bici
- Gloria Hutt/Ministra de Transportes y Telecomunicaciones
- José Luis Domínguez/ Subsecretario de Transportes
- Martín Mackenna/ Jefe Gabinete SUBTRANS
- Catalina Guevara/ Coordinación de Usuarios
- Rubén Pino/ Participación Ciudadana
- Marcia Muñoz / Participación Ciudadana
- Caroline Moren: Asociación Vive La Bici (oyente)

Tabla de la Sesión Nº 52

- Revisión y aprobación acta sesión anterior N° 51
- II. Revisión y aprobación de la tabla propuesta
- III. Temas Tratados:
 - a. Informe de resultados elecciones de Directorio período 2018-2020.
 - b. Avances Plan de Trabajo del Consejo; cuenta de responsables de áreas y tareas
 - c. Bienvenida Ministra y nuevas autoridades de Transportes
- IV. Revisión de acuerdos y nuevos acuerdos

Temas Tratados

a. Informe de resultados elecciones de Directorio período 2018-2020.

Durante el período del 2 al 13 de abril se llevó a cabo el proceso de elecciones del Consejo de la Sociedad Civil. Los resultados se muestran en la gráfica siguiente.

		Consejeros Electores																					
			Humberto Vallejos Enrique Olivares		Constanza Mujica		Alberto Escobar		Amarilis Horta		Lake Sagaris		Karina Muñoz		Claudia Rodríguez		Jaime Valenzuela		Marcela Lladó		TOTALES		
Asociación Miembro	Consejeros Candidatos	Presidente y Vicepresidente	Secretario	Presidente y Vicepresidente	Secretario	Presidente y Vicepresidente	Secretario	Presidente y Vicepresidente	Secretario	Presidente y Vicepresidente	Secretario	Presidente y Vicepresidente	Secretario	Presidente y Vicepresidente	Secretario	Presidente y Vicepresidente	Secretario	Presidente y Vicepresidente	Secretario	Presidente y Vicepresidente	Secretario	Presidente y Vicepresidente	Secretario
AMPROCH Asociación de Motoristas Pro Chile	Humberto Vallejos																				0		
AFAV Asociación de Familias Víctimas de Siniestros Viales	Enrique Olivares							1		1							1			1	0	3	1
ANIM -Asociación Nacional de Importadores de Motocicletas	Constanza Mujica *																				0		
Automóvil Club de Chile	Alberto Escobar				1		1				1		1	1		1				1	0	3	4
Centro Bicicultura	Amarilis Horta			1		1				1		1						1			1	5	1
Ciudad Viva Centro de Urbanismo Ciudadano	Lake Sagaris *																				0		
Fundación Conciencia Vial	Karina Muñoz*																				0		
ONG No Chat a Bordo	Claudia Rodríguez			1				1			1			1					1	1	0	4	2
SOCHITRAN Sociedad Chilena de Ingeniería de Transportes	Jaime Valenzuela				1	1			1	1			1		1	1			1		0	3	5
Vive la Bici	Marcela Lladó			1													1				0	1	1
* Conseieros que declinaron ser candidatos											19	14											

De acuerdo con el escrutinio, hasta abril de 2020 el Consejo será presidido por Amarilis Horta, Claudia Rodríguez como vicepresidenta y Jaime Valenzuela como secretario.

b. Avances Plan de Trabajo del Consejo; cuenta de responsables de áreas y tareas

Se realiza un breve resumen sobre las responsabilidades adquiridas por los miembros, siendo estas:

- Revisar plan de trabajo. Se decide profundizar en la próxima sesión.
- Conformación de comisiones. Se decide continuar el tema en la próxima sesión.
- Trabajar en conjunto en el diseño de la imagen corporativa, Claudia Rodríguez envió propuesta que debe ser considerada y profundizada mediante un trabajo de coordinación con asesores SUBTRANS.
- Realizar una revisión al reglamento interno del COSOC de la SUBTRANS, mediante la conformación de una comisión.
- Realizar una revisión al decálogo de convivencia ofrecido por Karina Muñoz.
- Se aclara que para las sesiones de COSOC, debe asistir el titular y en casos informados previamente mediante correo electrónico, enviar suplente, pero sólo debe participar en sesión un representante por organización.
- Se evaluará la participación de AMPROCH, puesto que no están participando en las actividades convocadas y no han asistido a las últimas 5 sesiones realizadas.
- Se debe responder positivamente a la solicitud pendiente realizada por la agrupación Furiosos Ciclistas, para que puedan incorporarse idealmente desde la próxima sesión.

Dada la importancia de la asistencia de la Ministra y Subsecretario, se procede a revisar el Plan de Trabajo del período 2016-2018 para definir aquellos temas prioritarios que le serán presentados a las nuevas autoridades, para solicitar desde ya su apoyo y colaboración. Estos son los siguientes:

- 1. Proyecto de Ley de Convivencia Vial o Convivencia de Modos, informar a las nuevas autoridades de la preocupación del Consejo por la implementación práctica de la gran reforma que se avecina, por la construcción participativa de los Reglamentos que complementan la nueva Ley de Convivencia, por la transformación social que supone, proceso para el cual el COSOC propuso e impulsó durante la administración pasada la siguiente fórmula y estrategia:
 - Construcción de Sistema Nacional de Convivencia Vial, dirigido a proteger las vidas de los usuarios más vulnerables en el espacio público vial, haciendo posible la convivencia segura, inclusiva y respetuosa entre desiguales.
- 2. Proyecto de Ley de reducción de velocidad máxima en zona urbana, insistir en la importancia de que sea tratado como un proyecto único, de un solo artículo y rápida tramitación, sin mezclarlo con aquellos que serán incorporados a la llamada Ley Miscelánea, que reúne más de 20 proyectos de ley de un solo artículo, paralizados y sin avances en la Comisión de Transportes.
- 3. **Proyecto de Ley CATI**, coordinar esfuerzos del COSOC y de la Red Nacional por la Convivencia con el MTT, para acelerar su tramitación y aprobación, pedir información detallada del PL y de lo que se prevé será su itinerario de tramitación legislativa.
- 4. **Espacio del Consejo en sitio Web del MTT**; solicitar una reestructuración que haga posible una presentación más eficiente y destacada de los contenidos propios del COSOC en dicho espacio.
- 5. **Decreto Presidencial que establece el Día Nacional Sin Autos,** el último viernes del mes de septiembre de cada año.

c. Bienvenida Ministra y nuevas autoridades de Transportes

Se presenta ante el Consejo de Sociedad Civil de Transportes la Ministra Gloria Hutt y el Subsecretario José Luis Domínguez, acompañado de su Jefe de Gabinete Martin Mackenna, quienes entregan sus saludos. Se procede a presentar a cada uno de los integrantes del consejo, dando sus nombres personales y de las organizaciones que representan.

Se informa a las nuevas autoridades que durante la semana se realizó la elección para designar a los miembros de la mesa directiva del Consejo para el período 2018-2020, quienes a partir del mes de mayo 2018 asumirán sus cargos.

Se presenta a las autoridades los temas prioritarios para el Consejo enumerados en el punto anterior, poniendo énfasis en aquellos pendientes de la gestión anterior, obteniendo las respuestas que se detallan a continuación:

1. Implementación del Proyecto de Ley de Convivencia Vial o Convivencia de Modos

- Ministra consulta a Catalina Guevara si ya hay algún avance en la elaboración de los Reglamentos de la nueva Ley, qué estudio o evaluación existe sobre la situación actual de las ciclovías, ya que el MTT debe establecer los criterios que deberán cumplir las ciclovías ya construidas para obtener la calidad de ciclovía certificada y constituirse así, de acuerdo a la nueva ley, en vía de uso obligado para ciclistas. Catalina no maneja información actualizada al respecto y sugiere pedirla a Rodrigo Henríquez de SECTRA.
- Se menciona como antecedente importante el trabajo realizado en años recientes por el MINVU, con participación de organizaciones ciclistas, entre ella Bicicultura, para establecer estándares para ciclovías y que dio fruto al Manual de Infraestructura Vial para Bicicletas, que fija estándares y criterios para el diseño.
- Se solicita a la Ministra darle continuidad al proceso de construcción del Sistema Nacional de Convivencia Vial (Modos), iniciado a solicitud del COSOC a fines de la administración pasada y que en un período muy breve fue capaz de generar una Estrategia construida participativamente por los actores clave. Buena parte de los miembros del COSOC oficiaron también, muy activamente, como miembros del Grupo Convocante que lideró este proceso. Para mayor información, se sugiere a la Ministra consultar con SECTRA, quienes llevaron adelante el proceso por encargo de la Subtrans, como secretario ejecutivo, por tanto cuentan con el documento final entregado por la Fundación Innovación Participativa y con el propio consultor, el Dr. Alfredo del Valle, creador de la metodología de Innovación Participativa.

2. Proyecto de Ley de reducción de velocidad máxima en zona urbana

- Ministra reitera el apoyo técnico y político de las autoridades de transporte a la reducción. Explica que lo de incorporar el PL de reducción en la llamada Ley Miscelánea es un acuerdo de los senadores de la Comisión, no una propuesta del Ministerio y que depende de ellos mantener o cambiar esa decisión. Reitera que ellos están sosteniendo reuniones con parlamentarios de gobierno y subraya la importancia de que los senadores que comprometan apoyo a la reducción se hagan efectivamente presentes a la hora de votar.
- Los consejeros comprometen gestiones tanto para lograr que la reducción de velocidad se tramite como un proyecto aparte de la Miscelánea, para conseguir más apoyos y votos favorables, como también para que se vea y trate lo antes posible, ya que el objetivo del COSOC y de la Red Nacional es que la reducción del límite máximo de velocidad en ciudad sea de 50 y no de 60Km/h al momento de la entrada en vigencia de la Ley de Convivencia, ley que formaliza la exigencia de circulación por calzada de ciclistas, en ausencia de ciclovías certificadas.

3. Proyecto de Ley CATI

 El Consejo reitera a las autoridades presentes el apoyo del COSOC y de la Red Nacional al proyecto de ley del Ejecutivo que crea un sistema automatizado de detección, fiscalización y cobro de infracciones por exceso de velocidad y pide que el Ministerio organice una presentación detallada de la iniciativa, que permita a sus miembros defender y promover la iniciativa de forma efectiva, a lo que las autoridades presentes acceden gustosas.

4. Espacio del Consejo en sitio Web del MTT;

- El equipo ministerial informa que el sitio web del Ministerio está en plena reestructuración.
- La Ministra manifiesta su mejor disposición para que en el marco de la reestructuración se consideren las necesidades de comunicación del COSOC y dará las instrucciones para ello.

5. Decreto Presidencial que establece el Día Nacional Sin Autos

- Se informa a las autoridades presentes que el año pasado, el COSOC en conjunto con las otras organizaciones de la sociedad civil que conforman la Red Nacional por la Convivencia Vial presentó una solicitud a la presidenta Michelle Bachelet para establecer vía Decreto Presidencial el Día Nacional Sin Autos. En la solicitud se indica que si bien el Día MUNDIAL Sin Autos se celebra en todo el mundo el día 22 de septiembre, la propuesta pide en Chile se celebre el último viernes del mes de septiembre, para alejarlo lo más posible de las Fiestas Patrias.
- El jefe de gabinete del Subsecretario de Transportes, Martin Mackenna interviene, informando al COSOC que, al momento de asumir los cargos, se solicita a Contraloría devolver aquellos documentos que habiendo sido ingresados por la administración saliente aún no se encuentren promulgados, para revisión de las nuevas autoridades. Que si bien este caso está aún en proceso, no han encontrado nada objetable, por lo que sin duda se le dará curso prontamente, para que la propuesta salga este año.

Las autoridades de Transportes se despiden y el Consejo continúa su sesión mensual.

IV. Revisión de acuerdos y nuevos acuerdos

Acuerdos internos

- **1.** Se conforma comisión: Jaime Valenzuela y Marcela LLadó asumen responsabilidad de revisar el Reglamento COSOC, en conjunto con los asesores en participación de la SUBTRANS.
- **2.** Karina Muñoz coordinará la elaboración de Decálogo Ético de Convivencia interna del COSOC, y enviará una primera propuesta a todos los consejeros para reunir aportes y opiniones, a fin de incorporar la versión final en el nuevo Reglamento Interno.
- **3.** Retomar la propuesta sobre la actualización de los contenidos en página web que presentó Claudia Rodríguez, Claudia coordinará con los consejeros para reunir la información y con los asesores en Participación Ciudadana Subtrans para subir la información al portal.
- **4.** Envío de esta Acta № 52, una vez aprobada, a la Ministra Hutt, al Subsecretario Domínguez y a su Jefe de Gabinete Martin Mackenna, por haber participado en la sesión y estar registrados acuerdos del COSOC con dichas autoridades. Responsable: Amarilis Horta.
- **5.** Enviar correo electrónico oficial a AMPROCH para informar sobre la condicionalidad de su participación por ausencia en sesiones, y baja participación a las actividades convocadas. Responsable: Jaime Valenzuela
- **6.** Enviar correo electrónico al Movimiento Furiosos Ciclistas en respuesta a su solicitud. Participación Ciudadana MTT.
- 7. Continuar gestiones ante la Comisión de Transportes del Senado por PL de reducción de velocidad y CATI. Coordina Amarilis Horta Bicicultura
- **8.** Reactivar las comisiones, cada encargado de tema debe enviar informe de avances de su área para elaborar Cuenta Pública del COSOC 2017. RESPONSABLE: todos
- **9.** Incorporar a esta acta Informe de Avances tramitación legislativa de proyectos de ley. Responsable: Amarilis Horta Bicicultura

Acuerdos externos

- 1. Gestionar presentación a nuevas autoridades de los resultados del proceso participativo desarrollado por el MTT a solicitud del COSOC para la elaboración de una Estrategia para la creación del Sistema Nacional de Convivencia Vial, para conseguir apoyo y continuidad al proceso iniciado. Solicitar copia del documento oficial a Rodrigo Henríquez SECTRA. Responsables: Directiva COSOC
- 2. Concretar el acuerdo de presentación del Proyecto de Ley CATI al COSOC, con CONASET o quien corresponda.